

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXIV.—Núm. 10.893

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TELÉFONO núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Miércoles 2 de Marzo de 1933

MADRID PIEDRA DE ESCANDALO

Parece que va a tratarse en serio por las Constituyentes de lo que en frasa pletórica se ha llamado cada día.

Por cierto que al defenderse por el señor Galarza la proposición enderezada al efecto de que tal asunto se enajenase y lave en público, dijo el nombrado ex Director General de Seguridad con su acostumbrada ligereza y su mismo respeto a la exactitud, que se trata de una campaña malévola hecha contra los hombres de la República por sus enemigos.

Y eso, no es verdad.

En la campaña de referencia, ni tan persistente, ni tan extensa como ha debido hacerse dada la importancia del problema, han participado escritores de la más rancia prosapia republicana y periódicos de un ministerialismo rayano en la laconicidad y en el automatismo.

Y no ha habido en el particular malevolencia, sino antes bien, deseo de beneficiar al régimen invitándole a que se defina en el punto de las incompatibilidades para liberar el desprestigio que recibe de los que a su sombra barren para adentro a todo barrer y laborar, no ya como hormigales sino como hormigones.

Desde los tiempos de don Cándido Nocedal las minorías católicas venían presentando y defendiendo en las Cortes un proyecto de ley de incompatibilidades por virtud del cual el ejercicio del cargo de Diputado se consideraba incompatible con cualesquiera otro que no se hubiese obtenido mediante oposición.

Se perseguía con esto que el representante en Cortes se produjera en las votaciones libremente; que el voto no fuera una consecuencia del favor, ni el favor arma corruptora para arrancar el voto.

A aquel criterio tan justo de las minorías católicas nunca prevaleció en el viejo régimen, pero, sin embargo, las incompatibilidades fueron restringiéndose cada vez más y los grandes abusos habían desaparecido.

Ahora, con el nuevo régimen y los constituyentes, todo ha sido compatible.

Hay Diputado que desempeña varios cargos en Madrid y en provincias y a veces hasta fuera de España, percibiendo el provecho del sueldo o de los gastos de representación.

Y esto no lo han dicho solamente, si principalmente escritores y periódicos a quienes no sea difícil presentar, aunque lo fuera y mucho probarlo, que sean defensores al régimen republicano; lo han dicho escritores y publicaciones que tienen esa significación y por el prestigio y el honor del régimen mismo, que no gana nada ofreciendo espacios para que se le pueda considerar como una merienda de... blancos.

Por lo tanto: déjenle de dar a las cosas un carácter político que no tienen y aplíquense a la labor depuradora de incompatibilizar al cargo de Diputado con otros que instituyen en personas mediatizadas a quienes los aceptan para servir de ellos y no para servirlos.

Sean pocos o muchos los que se hallen en esos casos constituyen piedra de escándalo y dañan gravísimamente a la República.

PATRICIO.

FASTORAL DEL PRELADO CONFIANZA EN DIOS

(CONTINUACIÓN)

Y cuando el corazón, ahito de sufrimientos, parece que no puede soportar más, nuevos golpes vienen a demostrarle que todavía no estaba agotada su capacidad de sufrir y de nuevo ha de beber la amarguísima poción que los hechos le traen, sin permitir jamás que la desesperación o la ira empañen la serenidad de su espíritu porque debemos ser discípulos fieles de Aquel que, expirando en el árbol de la cruz, perdonó a sus enemigos y debió nuestro ser a su amor y a su misericordia.

Norma invariable del cristianismo ha sido siempre responder a los más injertos ataques con la mansedumbre más dulce y dejar en las manos de Dios la suerte de la Iglesia, que ha de salir incólume de las pruebas más duras, pues también la seguridad se melía, sin cortar sin cesar.

Pero una cosa es tener mansedumbre y otra muy distinta permanecer inactivos, cuando en derredor nuestro todo se derrumba. Nuestra vida no sería íntegramente cristiana si en esta hora saturada de responsabilidades, no nos entregáramos decididamente a la acción que las circunstancias demandan. La tremenda conmoción que los acontecimientos nos han hecho sufrir es más que suficiente para que todos salgamos de su letargo y trabajemos denodadamente de acuerdo con su fe y con arreglo y sujeción a las normas de la moral católica que nunca es lícito olvidar.

Y así como ésta nos pide un sincero acatamiento a las autoridades constituidas, porque su poder viene del mismo Dios y es a Dios a quien obedecemos y respetamos en ellas, del mismo modo nos exige defender los legítimos intereses de la Iglesia y recabar, para su actuación, la libertad que por derecho divino y humano le corresponde, dentro siempre del más absoluto respeto a las leyes y por los medios que ellas misma señalen, deben los católicos conseguir para su religión, ya que no los privilegios a que, por ser la única verdadera, tiene derecho, los medios necesarios para realizar eficazmente los altísimos fines para que fué instituida por nuestro Señor Jesucristo.

Esta labor es tan ineludible, que nadie puede sustraerse a ella sin incurrir en responsabilidad ante Dios, juez supremo de nuestras acciones y antes los mismos hombres, cuyo veredicto forzosamente habla de ser de culpabilidad, si por atender a nuestro provecho o buscar nuestra comodidad o rehuir el trabajo, abandonamos nuestra causa en estos momentos solemnes y comprometemos, con nuestra desidia, su porvenir, que de otro modo sería espléndido. Porque, aparte la ayuda de Dios, que no nos ha de faltar, son tan legítimas nuestras aspiraciones y tan santos nuestros ideales, que por fuerza han de ser respetados aun por los mismos que, cegados al presente por la pasión, quisieran a toda costa exterminarlos.

No queremos, en efecto, más que propagar y sostener la religión de Jesucristo, traer a los hombres los auxilios del cielo depositar en su corazón una fe firme y donada, iluminar su vida con la esperanza de la felicidad futura, moralizar sus costumbres, establecer entre ellos la verdadera fraternidad, limpiar de odios sus almas, enseñarles a ser respetuosos con la autoridad, deferentes con sus iguales, caritativos con los necesitados, esforzados en sus trabajos, constantes en sus empresas, generosos en sus limosnas, nobles en su conducta, santos, en una palabra, porque a ese equivale la profesión del cristiano.

«Mi reino no es de este mundo», decía el divino Maestro, y nosotros, a semejanza suya, no queremos mezclarnos para nada en las contiendas que Dios quiso dejar a la discusión de los hombres pero si pedimos y exigimos a todos, amigos y adversarios, que se nos permita salvar sus almas porque ésa es su única vida, y Dios, y Dios las quiere para hacerlas eternamente felices.

(CONTINUAR)

NOTAS TRADICIONALISTAS EL CENTRO

Hace unas semanas que se constituyó legalmente el Centro tradicionalista de Córdoba.

Ueos caudatos entusiastas de la idea realizaron los oportunos trabajos, ante la indiferencia de los que no nos conocen y la extrañeza de quienes nos conocen, pero no nos conocen bien.

Se abrió el centro y ya hubo donde recibir a los amigos el día del milia de Acción Nacional.

Pero la inauguración no se había hecho como nosotros queremos, como nosotros debemos hacerla y el domingo pasado se llevó a cabo católica y solemnemente.

En el lema de nuestra bandera, siempre desplegada, hay un lema primordial y absoluto: Dios.

Aste el día nos reunimos en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Dios y su Iglesia constituyen lo más esencial, lo más sustancial, lo más primordial del programa tradicionalista y a recibir a Dios fuimos a la Iglesia parroquial de San Nicolás.

El antiguo consillario de una de las Juntas tradicionalistas anteriores, don Fernando Navajas Camargo, celebró la Santa Misa a las ocho y media y en ella comulgaron todos los socios del centro, sus familias y numerosos simpatizantes.

Se cantaron diversos motetes: aquel subyugador de Dueño de mi vida, aquel otro que proclama la adoración que debemos al Augusto Sacramento y que por vez primera se cantó en el Congreso Eucarístico y aquel otro vibrante, magífico, que se llama la marcha de San Ignacio.

A las diez, el señor cura párroco de San Nicolás, don Panilo Seco de Herrera, bendijo los locales del nuevo Centro y seguidamente se celebró la ceremonia de entronizar al Sagrado Corazón de Jesús.

La señora de Alvear, dignísima esposa del jefe provincial, ha donado la imagen del Corazón Dulce que preside el salón principal de nuestra nueva casa.

La oración de consagración fué leída por el Presidente del Centro don Javier Larri.

Con esto terminó el acto solemne de la inauguración del Centro.

Pero es el caso que en EL DEFENSOR se ha dicho que una pluma tradicionalista daría cuenta más detallada de estos y esa pluma escribirá sobre ellos.

Va a ser esa pluma la mía que aprendió a balbucear el lenguaje en la cuna, la mía que no es nueva en cantar la tradición.

Hablaré de algo de lo que dijo el jefe regional en un cambio de impresiones que tuvo con nosotros, interpretaré sus palabras, sea que en la exégesis haya más autoridad que la mía.

Pero queda eso para mañana.

Hoy he de limitarme a consignar que fueron confirmadas las juntas provincial y local constituidas en la siguiente forma:

Junta provincial.—Presidente, don José María Alvear Abaurrea; Tesorero, don Mateo Aguilar López; Vocales, don Antonio Trucíos G. Ruvé, don Antonio Martínez de Tejada, don Francisco Ayllón Herrero, don Lucas Criado Tejada y don Francisco Reina Frías; Secretario, don José María García Verde.

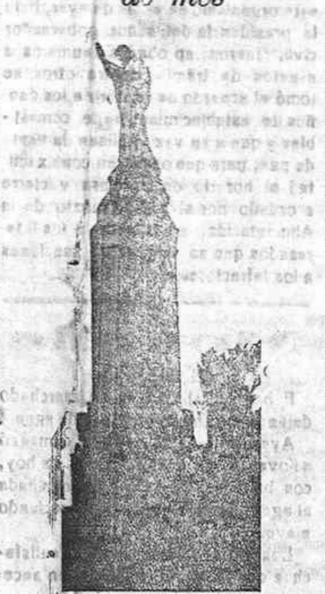
Junta local.—Presidente, don Javier Larri Sierra; Tesorero don Mateo Aguilar López; Vocales, don Juan Sánchez Vera, don Juan Rodríguez Sánchez, don José María Silva Barro, don Enrique Redel Pineda; Secretario, don Manuel Sánchez Guillard.

La Junta local es también la directiva del Centro.

Con que hasta mañana, si Dios quiere, y con todo con los acogedores columenas de este periódico, ante todo y sobre todo católico, seguiré hablando de los tradicionalistas.

PRIMERO GONKO JAUNA

Pasado mañana Primer viernes de mes



DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María. «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia si así recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.

DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO CONGRESOS DE PRENSA

Otro ejemplo de la favorable reacción de que venimos hablando, ofrece el gran semanario francés «La Vie Catholique». Esta revista que semanalmente estudia y analiza el movimiento de ideas y de actividades en el terreno científico, social, artístico y literario desde un punto de vista acendradamente confesional, ha decidido la publicación de un periódico de tipo enteramente popular.

Las grandes masas alejadas de la Iglesia ven impresa la palabra catolicismo sobre un papel y lo arrojan de las manos.

Y son precisamente los que hay que conquistar. ¿Qué formas de atracción serán precisas?

«L'Aube» cuyo número de ensayo acabamos de recibir, responde por modo admirable a esta necesidad de penetración popular.

Los suscriptores de «Vie Catholique» costean determinada cifra de ejemplares, los unos; hacen los otros donativos para ayuda de la organización y propaganda.

«L'Aube» inspirada en los principios católicos, no los vocerá en las titulas, pero está a norma de su pensamiento y actividad.

En meses de un mes han ofrecido suscripciones y donativos más de 15.000 lectores de la revista, mostrando su conformidad y adhesión al procedimiento periodístico.

Demuéstrase con la referencia y comentario de los hechos que la opinión se orienta hacia rumbos saludables; que se abandona la posición individualista, estéril, cuando no perjudicial, que las creencias impondrán pronto sus dominios en los intereses.

El sol que alumbra el día feliz en que esta reacción se complete, será el del triunfo.

J. POLO BENTO

La Cruz al pecho

En medio de las tormentas más desencadenadas nunca suele fallar el alivio de una luz confortadora. La misma brillantez del resplandor viene a servir de medio orientador al aturdo caminante.

La revelación de aquella luz es ley misteriosa que hace ver siempre posible y amable la esperanza.

Por ella, los pueblos viven y a través del infortunio, se perpetúan las generaciones.

Con ella y por ella, llega el hombre a sublimar la vida, culminando su venturoso fruto en el esplendor del heroísmo.

A veces ese rayo de luz vivificante es tan tenue, que apenas llega a percibirse sus destellos por el vaigo, no avizado a la percepción sutil. Pero es cierto que jamás, por débil que sea su brillo orientador, queda fallida la esperanza.

Ahí tenemos, en estos mismos días, de alocadas adaptaciones y experiencias inconcebibles, la elección de esta pobre España inmortal.

Una tormenta de rajas y siniestros destellos se está cerniendo sobre ella, amenazando abatir la sabrosa sustancia dulce y fecunda de su tradición.

Ha tronado fuerte de arriba y al conjuero de una legalidad insospechada, se ha pretendido destruir los elementos más firmes de la personalidad racial en toda su más amplia valoración esencial e histórica.

Era de esperar: la blancura lamada, por su fe de los anchos campos, que besa el sol de la madre Castilla, y del rico terruño del León histórico, no podían empaparse con las amargas aguas de un laicismo rateramente impuesto, demolidor amenazante de sus valores seculares, suplantador audaz de la ralgambre de su fe, de la santidad de su moral, de lo que es el secreto de su savia cueda, orgenadora de hombres inmortales y de mundos nuevos.

Nuevamente España ha hecho surgir, de la expansión de su fuerte vitalidad, la nueva luz vivificante y orientadora: si la ley mandó refinar misteriosamente el símbolo, la afirmación de la fe supo valerosamente suplir la defeción.

No hallarán los fieros vástagos españoles en los relatos oficiales el algo redentor, pero le llevarán penitentes del cuello, resguardando su pecho puesto allí por las reas y amorosas manos de los padres austeros y de las madres providentes.

¡Abra España el alma a la esperanza!

Los años de León, de Castilla, de Andalucía y Vasconia, con la Cruz al pecho, continuarán la historia de las glorias positivas e inconcristibles de la vieja España, por la Cruz unificada y por la Cruz descubridora, la de los Reyes Católicos, que a pesar de todos los embates, consiguió definir y afianzar su personalidad en ambos Mandos, escribiendo con caracteres indelibles en la Historia sus gestos de epopoia, en la Literatura sus maravillas del Siglo de Oro, en el Arte los milagros de piedra de sus catedrales, de León, Burgos y Toledo y en la Ciencia la fama de sus Universidades de Salamanca y de Alcalá.

La actitud de los castellano-leoneses, de los andaluces y vasco navarros, con sus niños con la Cruz al pecho, ha revelado al mundo que vive una vigorosa y pujante afirmación de la raza.

En medio de la tormenta desencadenada, el rayo que brilló por los campos y las tierras españolas, ha hecho vislumbrar la existencia de una España rediviva.

Ceigado del cuello de sus hijos la Cruz redentora, han afianzado la esperanza de los españoles en un venturoso porvenir.

Porque esos niños han de ser la gloriosa continuación de la tradición hispánica.

Con su ejemplo es consecuencia pensar en la reconquista de las creencias seculares.

Imítalos los de toda Iberia, cebe la esperanza de que volverá a reconstruirse la historia por la unidad de la fe.

¡Descubramos ante esos niños: son los paladines del ideal!

¡Son ellos los nuevos héroes de la

EL CENSO ELECTORAL

Hoy han comenzado a recogerse los boletines relativos del Censo electoral, en el casco de la población.

En la parte rural tardará en recogerse unos días más, por la dificultad de las distancias entre las fincas diseminadas.

Se vuelve a recordar a las personas de ambos sexos desde los 18 años en adelante, que se apresuren a tener cumplimentado su boleto cuando el agente pase por los domicilios a recogerlos.

E. TORRAL

En honor del gobernador civil

Anoche en el Hotel Simón fué obsequiado con una comida íntima el gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, por los periodistas que hacen información en el gobierno.

Las cenas eran corresponden a las continuas atenciones que el Sr. Valera tiene con los periodistas desde que ocupa el cargo.

Invitado previamente también concurrió el secretario político del gobernador don Gabriel Delgado Gallego.

Los comensales fueron don Marcelino Durán de Vellilla, don Francisco Quesada, don Manuel Viguera, don Manuel Alonso, don Juan Herrera Montes, don Domingo Santos, don Rafael Pineda y don Victoriano Aguilera.

La comida fué servida exalante por el citado Hotel Simón, cuya reputación no vamos a elogiar, por ser suficientemente conocida.

El acto resultó de gran cordialidad.

Si los que nos hemos llamado católicos en los tiempos de las vacas gordas, lo hubiéramos sido de verdad, y en vez de adorar a Cristo sobre nuestros cijos de caudales, sobre nuestros títulos de propiedad, sobre nuestros anhelos de codicia, oyéndola velar para que nos preservara de las tormentas y nos diera suerte en la Lotería, lo hubiéramos sabido ocultar hondo hasta sentirlo asistiendo a nuestra propia existencia y tan necesario para ello como el oxígeno, y lo hubiéramos hecho rogativas por el bien de la humanidad que ha de ser nuestro bien único, no hubiera llegado esta época de vacas flacas y tan flacas que, como Dios mismo, no salva su mará, no veo el medio de alimentarnos.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 3 San Emeterio.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cántos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Capuchinos, mañana por doña Dolores Villar;...

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Marzo: La devoción a San José, Patrono de la Iglesia.

Intención misional: El Asia Septentrional.

Rogáramos en especial para que tengamos mucha devoción a San José, y por las Misiones del Asia Septentrional.

Resolución Apostólica: Practicar la devoción a San José en todo este mes.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Marzo:

Día 6. Domingo cuarto de Cuaremas, don Francisco B. Jirano Ferrández.

Día 13. Domingo de Pasión.

Día 18. Viernes de Dolores, don José Constante, canónigo.

Día 19. San José, el Sr. Magistral.

Día 20. Domingo de Ramos, don José María Molina Moreno, beneficiado.

Día 24. Jueves Santo, mandato, a las cuatro de la tarde, don Mariano Ruiz Calero, canónigo.

Día 25. Viernes Santo, de pasión, a las cinco de la mañana, don Francisco Bejarano Ferrández, canónigo.

Día 27. Domingo de Resurrección, el Sr. Magistral.

San Pedro de Alcántara.—Solemnidad

Lubrificantes, Petróleo y Carburó
Esteban Pericas Plá
LUBRIFICANTES SHELL
Teléfono 1318

Baena
EJERCICIOS ESPIRITUALES
Los está dando a las señoras en la Iglesia del Colegio del Espíritu Santo el R. P. García Alonso, que como en años anteriores se espera óptimo fruto espiritual para las señoras señoras y señoras, que lo están practicando.—CORRESPONSAL.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde 1.º de Marzo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a pías. . . 3 80 kilo
Idem sin hueso . . . 5'30
Ternera con hueso . . . 4'30
Cernera sin hueso . . . 6'00
Macho . . . 3'00

San Pedro de Alcántara.—Solemnidad

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	65'50
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	88'00
Id. id. 6 por 100	99'50
Banco de España	465'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	193'00
Francos.	51'30
Libras esterlinas.	45'40
Dólares.	13'03

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	51'30
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	45'40
Id. id. mínimo	00'30
Dólares cambio máximo	13'03
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Interior 4 por 100 nuevo	65'50
Exterior 4 por 100	75'75
Amortizable 5 por 100, 1920	88'75
5	1917
82'50	
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	88'00
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	465'00
Idem de Tabacos.	193'00
Idem del Río de la Plata	112'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España.	277'50
Idem de M. Z. y A.	190'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Creado definitivamente 152 escuelas.
Aprobando el reglamento de traslado de los funcionarios de correos, haciendo imposibles las arbitrariedades.
Habrá dos tramos reservándose uno a la antigüedad.
Provisión por concurso de 150 plazas de vigilantes conductores con el haber de tres mil pesetas.
Las instancias podrán presentarse hasta el 25 del actual.

30.000

Zaragoza.—Se ha presentado en el Ayuntamiento una instancia firmada por 30.000 mujeres, pidiendo que la imagen de la Virgen del Pilar vuelva a ocupar el lugar que tenía en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El semanario «El Pilar» reproduce a este propósito y eligió un artículo publicado días pasados en El Defensor de Córdoba y firmado por Immaculata Eques.

Carnet

El ministro de Hacienda fué visitado por una comisión de representantes de la Banca, que le dijo no era cierta la versión dada en el Congreso de empleados de la Banca de que no se cumplían las bases de trabajo, pero si que esas bases serán denunciadas por no poderse cumplir.

Petición

Una comisión de obreros de la sociedad Euzkaiduna pidió al ministro de Hacienda conceda a dicha sociedad la construcción de un buque petrolero para evitar los despídidos.

Comisión

Los diputados vitiuolcos se reunieron en el Congreso y acordaron oponerse al aumento del impuesto sobre alcoholes.

Justicia

El ministro de Justicia facilitó a la prensa una nota en la que constan las normas para la elección de Presidente del Tribunal Supremo en la forma conocida.

Escalafón

El ministro de Instrucción recibió a una comisión de profesores y ayudantes que le hablaron de su escalafón.

Trabajo

El ministro recibió a una comisión de la defensa marcial, que le habló del control obrero, y a otra de mineros de Jón, que le expuso disparidad de criterios en el acoplamiento de jornales.

La piedad de un pueblo

En Almonte el Ayuntamiento acordó retirar del salón de sesiones la imagen de la Patrona la Virgen de

Rocio que es un retrato hecho de azulejos.

Enterado el pueblo, se presentó en masa en las Casas Consistoriales y puso en el balcón la bandera de la maciada y un cuadro de la Patrona en la fachada.

Seguida se acordó traer en procesión desde su ermita la imagen de la Virgen y el pueblo se despidió.

Solo quedó una guardia de vecinos ante el cuadro que han puesto en la fachada del Ayuntamiento, muestra inequívoca aquello y esto de cual era el sentir del vecidario.

Se concentró la guardia civil, pero no ha sido precisa su intervención, pues todo el pueblo opta lo mismo, excepto los coqueales.

Médico

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición rectificando el anuncio publicado recientemente para la provisión de la plaza de médico titular de Cabra.

En la rectificación se dispone que la provisión se haga mediante oposición.

Incompatibilidades

Comandante «A B C» este tema, dice:

En las irregularidades que viene comentando la Prensa como antecedentes del proyecto, lo de merca es lo que, al parecer, suscita más protestas y murmuraciones.

El mal no está en lo que se llevan los cachafes y las concupisencias, sino en lo que hacen para llevarlos, en lo que perturba y destruye una política bastarda.

Lo importante es poner la presión política en general y, sobre todo, la función parlamentaria en condiciones que imposibiliten el extravío; quitarles con vigor las posibilidades y las tentaciones que las desmoralizan.

Magistrados

Aiboroz ha dicho que en el Consejo de ministros de ayer se había designado para la vacante de magistrado de la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo a don Mariano Azcoitia.

Para la de la sala primera de lo civil a don Dimas Camarero.

Para la segunda de lo criminal a don José Antonio Fonseca.

Presidente de la sala segunda de la audiencia territorial de Madrid a don Antonio Falcón.

Opiniones

Sobre el debate de ayer en el Congreso: Martínez Barrios dijo que el gobierno había ganado la votación, pero no la asistencia que necesita una ley como esta.

El señor Azafia usó un tono molesto para la Cámara.

Maura: Azafia es un gobernante que busca fácilmente el atajo que conduce a la arbitrariedad.

Rufo: El artículo segundo se presta a la arbitrariedad.

Roy Mora: Si Azafia hubiera tenido acento andaluz, lo hubiéramos creído ayer encarnación de Primo de Rivera.

Royo Villanova: Ayer en el salón, se proyectó la sombra de Mussolini. Azafia habló en lenguaje fascista.

Abilio Calderón: La segunda parte del discurso de Azafia fué deplorable.

Martínez de Velasco: El jefe del gobierno ha mostrado que no discute de buena fe al decir que quienes no votaron la Constitución no pueden pedir su cumplimiento. De seguir esa doctrina, no tendrían tampoco la obligación de cumplirla.

Sanzar Alonso: La jornada ha sido de dolor para los liberales españoles, para el sentido jurídico del país y de peligro para la República. Si grave es el proyecto de ley, la explicación del Presidente del Consejo adquiere mayores caracteres de gravedad. En lenguaje es conocido para quienes se preocupan de los estados sobre la conquista del Estado con los tiempos modernos. Para pensar en Italia no falta ni el gesto abstencionista de una minoría, empuñada en defender el liberalismo.

Comisión

La comisión de guerra estudia el proyecto de cuerpos políticos militares, aprobándolo.

Informó ante la comisión el ministro de la Guerra.

Radicales

La minoría radical ha solicitado que haya dos presupuestos, uno ordinario y extraordinario el otro.

Director

Se ha posesionado de la Dirección de Ferrocarriles, don Carlos Montal. Se la dió el ministro de Obras Pú

Instrucción Pública

La Sección administrativa de Orense, envía la credencial de don Manuel Salgado Novoa, para aquella provincia.

—Ha estado en una escuela de Hijos, don Alejandro Cabrera Rodríguez, por haber sido nombrado en propiedad por el quinto turno.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

En la Junta ordinaria celebrada por este organismo en el día de ayer, bajo la presidencia del señor gobernador civil, fueron aprobados sumarios asuntos de trámite y entre otros se tomó el acuerdo de requerir a los dueños de establecimientos de comestibles y que a su vez realicen la venta de pan, para que observen con exactitud el horario de apertura y cierre acordado por el Jurado mixto de la Alimentación, advirtiéndole a los interesados que se impondrán sanciones a los infractores.

Montilla

EL TIEMPO

F. brerillo, al loco, se ha marchado dejándonos ahitos de frío y de agua. Ayer, a las doce del día, comenzó a llover y ha continuado hasta hoy, con breves intervalos, acompañada el agua de frío intenso, pareciendo nieve.

Los labradores deben estar satisfechos con la benéfica lluvia tan necesaria para las labores agrícolas.

También los obreros del campo manifiestan su alegría por que podrán dedicarse mejor a sus faenas y trabajos en la tierra, beneficiada por la mano de Dios, «¡jae apricia pero no ahoga!».

¡Es muy infante su misericordia e inagotable su providencia!

CULTOS A S. JOSÉ

El martes primero del actual, comenzó en la parroquia de Santiago, la tradicional novena a San José, a las siete y media de la noche, con sermón.

Solemnizará estos cultos el bendito Patriarca, ruidosa capilla vocal e instrumental.

QUINARIO

Ha terminado el sistema y tradición alquilarlo que en honor a Jesús se ha celebrado en la iglesia del convento de religiosas Concepcionistas de Santa Ana.

Ha habido un turno de Jubileo, costeado por varios devotos.

Ha sido muy numerosa la concurrencia.

AMADOR

Notas de la provincia

HURTO DE AVES

Del cortijo «Los Alarcóns», en Doña Mencía, han sido hurtados veinte gallinas y cuatro gallos.

CABALLERIA

En Montilla fué detenido Manuel Moreno Expósito, autor del hurto de una caballería a Francisco Gómez Ruiz.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11, Sociedad de Ganaderos.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	17'00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	14'00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	5'80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	9'90
Humedad	8'20
Agua de lluvia en milímetros.	2'70
Agua evaporada en milímetros.	2'80
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°.	747'03
Temperatura a la sombra.	6'80
Temperatura de termómetro húmedo	6'40
Tensión del vapor	7'00
Humedad relativa	94'98
Estado del cielo	Nubia
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Variable
Recorrido en 24 horas.	229'96

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, Sección Física.



II ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Juan del Prado y Porras

Que descansó en la paz del Señor en El Carpio (Córdoba) el día 3 de Marzo de 1930, a los 69 años de edad.

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Con este motivo se aplicarán misas por el eterno descanso de su alma el día 3 de Marzo, en la parroquia de la Asunción del Carpio, Santo Monte de Granada, Torre del Mar Málaga, en Córdoba en San Andrés, Iglesia de San Pablo, PP. Trinitarios, PP. de Gracia, Carmelitas Calzados (Puerto Navo), San Rafael y los Dolores, y en la del Santo Cristo de Pedro Abad.

Su viuda doña María Jesús Pablos Berbudé; hijos don Juan, don Francisco y Srta. María Beatriz del Prado y Pablos; hermanos don Francisco y don Ramón del Prado y Porras; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

novena al glorioso Patriarca, S. José, dedican las Religiosas Tercerías Franciscanas en su Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Dará principio el día 2 a las seis de la tarde, exponiendo S. D. M. a continuación se rezará la estación del Santísimo, Santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al Santo, motete, concluyendo con la Misiva.

Costa los cultos del día 3 doña Rosa Revuelto.

Santa María.—Del 6 al 10 a las cinco y cuarto de la tarde solemnemente al Sr. Cristo de las Misericordias y María Sr. de los Dolores, dando comienzo con el rezo de la Estación Mayor, Sto Rosario, Letanía cantada, lectura del quinario con coplas cantadas, Sermon que predicará todas las tardes el muy R. P. Julián Ramos, del I. C. de María, terminando con la Reserva.

Durante estos cinco días estará el Jubileo de las 40 Horas.

Costa los cultos del día 6 don Juan Blanco y señora.

Santa Cuaresma

Los ejercicios de cuaresma son en el Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones. Martes y viernes vía-crucis.

San Pedro, a oraciones y martes y viernes vía-crucis.

San Francisco, después de oraciones, martes y viernes vía-crucis.

Santiago, a oraciones vía-crucis todos los días.

San Juan, al toque de oraciones.

Santa Marina, después de oraciones, miércoles plática, viernes vía-crucis.

San Andrés, a las 6'45 martes y viernes vía-crucis.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones, lunes y miércoles plática, martes y viernes vía-crucis, jueves, sábado y domingo meditación.

San Nicolás, a las seis de la tarde, martes y viernes vía-crucis.

Salvador, lunes, martes y miércoles vía-crucis. Los viernes quinario al Señor del Arquito Roal, predicando el párroco.

San Pablo.—Santa Cuaresma. Como en años anteriores, todos los Martes y Viernes, al toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, estación y a continuación se hará el ejercicio del Vía Crucis, con cánticos.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

EL PRECIO DEL TRIGO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—SECCION DE ECONOMIA

Vistos los precios alcanzados en el mes anterior por el trigo y sus productos, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto del Ministerio de Economía Nacional de 15 de Julio anterior, se fija como precio máximo del quieto métrico de harina «at-gal» en 62'50 pesetas en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Ovejuna, Pozoblanco e Hinojosa del Duque, en los que se señala como precio máximo el de 64 pesetas igual calidad.

El precio máximo a que podrá venderse en toda la provincia el pan llamado de «familia», será el de 0'62 pesetas el kilo amo.

En la capital se fija como precio máximo al pan llamado de primera y elaborado en piezas de medio kilogramo, el de 0'70 pesetas kilo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase, y tanto éste como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha, siguiendo en vigor hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harina y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan, deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que les hagan los fabricantes de pan.

Córdoba 1.º de Marzo de 1932.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección 1.ª.—Córdoba, estufa, contra Antonio Rodríguez. Defensor, señor Porras; procurador, señor Jiménez Roldán.

Córdoba, hurto, contra Manuel Marín. Defensor, señor Pérez Ricci; procurador, señor Jiménez.

Castro del Río, coacciones, contra Francisco Raano. Defensor, señor Casanove; procurador, señor Castañera.

Sección 2.ª.—Cabra, lesiones, contra José Priego. Defensor, señor Espi; procurador, señor Guerrero.

Semana Santa

Hemos recibido las mantillas, mantos, velos y artículos negros, buenos y baratos.

Almacenes Hierro Aragón

El mejor reconstituyente contra

ANEMIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA

es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas de la vida.



HOTEL MADRID DE SEVILLA

Acaba de ser adquirido por la Sociedad Española

"HOTELES UNIDOS, S. A."

LA MAYOR ORGANIZACIÓN HOTELERA DE ESPAÑA

Actualmente se hallan bajo la dirección de "H. U. S. A."

En Barcelona	HOTEL ORIENTE
En Barcelona	HOTEL ESPAÑA
En Bilbao	HOTEL CARLTON
En Valencia	HUSA HOTEL VICTORIA
En Tarragona	HOTEL EUROPA
En Alicante	HOTEL PALACE
En Cádiz	HOTEL DE LA PLAYA
En Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	HOTEL OROMANA
En San Sebastián	HOTEL CRISTINA

EN TODOS LOS HOTELES DE "H. U. S. A." SE ENCUENTRA ACOGIDA AFECTUOSA, SERVICIO ESMERADO, ESTANCIA CONFORTABLE Y ECONOMÍA.

blicas, quien dijo, que era propósito del gobierno abordar el problema ferroviario en relación con los presupuestos.

Escuelas

En la selección de escuelas que hoy publica la «Gaceta», como definitivamente creadas, figuran las siguientes en la provincia de Córdoba:

- En Cardena una de párvulos.
- En Azuel. Ayuntamiento de Cardena, una de párvulos.
- Castro del Río, una mixta de niños y otra de párvulos.
- La Carlota, una de párvulos.
- La Garriga, Ayuntamiento de La Carlota, una mixta a cargo de un maestro.
- En el tercer departamento de La Carlota, una mixta a cargo de maestro.
- Alda del Garabato (La Carlota), una de mixta a cargo de maestro.
- Alda de la Paz (La Carlota), mixta a cargo de un maestro.
- Rinconillo (La Carlota), una mixta a cargo de un maestro.
- Pozoblanco, dos mixtas de niñas y una de párvulos.

Progresistas

Ya de madrugada terminó sus tareas la Asamblea del partido progresista, bajo la presidencia de Juarrés.

Se aprobó por aclamación la siguiente conclusión:

Mantener en absoluto su programa, su personalidad y la independencia de su conducta y apoyar lealmente a todo partido o bloque de partidos que propugnen una política nacional republicana, inspirada en el espíritu liberal democrático, y respetuosa con todos los intereses y sentimientos legítimos para asentarla sobre la base de la paz de los espíritus, del orden y de la justicia, en todos sus aspectos.

Se rechazó de plano una propuesta para que la colaboración se prestara también a los socialistas.

Sobre una procesión

Todo.—Ayer, con motivo de ser la fiesta del Santo Ángel de la Guarda, en el pueblo de Mora se preparó la procesión acostumbrada.

La autoridad al alcalde, pero después de la autorización elementos anticatólicos se acercaron al alcalde y dijeron que como saliera la procesión se alterarían el orden público.

El alcalde no castigó ni impuso su autoridad a los que así le coaccionaban, sino que llamó a las autoridades eclesiásticas y les hizo saber la amenaza, conviniendo en suspender la procesión.

Entrados los cofrades dijeron que ellos no tenían miedo y que sacrificarían la procesión tradicional.

El clero anunció entonces que no los acompañaría.

Los cofrades desobedecieron al clero y un orden, sin cruz ni clero, salió a la calle.

Recorrieron el itinerario de siempre, sin que se alterara el orden lo más mínimo.

La decisión de los cofrades está siendo muy comentada y discutida, pues mientras unos defienden que debieron obedecer a la autoridad eclesiástica, otros opinan que la autoridad lo que hizo fue prohibirlos.

Comunistas

Toledo.—Los comunistas han repartido hojas invitando a la huelga, como protesta contra las autoridades, que no les atienden en su petición sobre el paro.

Sevilla

En la Ricomada han sido detenidas 22 personas, por la algarada de ayer, en la que quisieron quemar un automóvil.

En O una hay excitación, motivada por la crisis obrera.

Algunos grupos han asaltado los pasadizos.

El decreto contra la Compañía de Jesús

Don Cirilo Tornos ha facilitado una nota a la prensa en la que dice que en la prensa del sábado y domingo se ha publicado una noticia relativa al decreto de disolución de la Compañía de Jesús, que le interesa desmentir a la opinión.

El recurso presentado contra ese decreto no ha sido resuelto al prejuicio; está pendiente de una comunicación dirigida por el Tribunal al ministerio y cuando se conteste, entonces habrá de ser formalizada la demanda, que contestará el fiscal.

Lo resuelto por la Sala ha sido el no ha lugar a la suspensión del decreto durante la tramitación del recurso.

Solución

Esta mañana se ha solucionado tras un cambio de impresiones la batallona cuestión de la reforma de tributos del alcohol y el régimen de devolución.

Asistieron a la reunión los ministros de Hacienda y Agricultura, los directores generales de Aduanas y Agricultura, diputados vitivinícolas, representantes de la federación vitícola, fabricantes de alcohol, idem de vinos, exportadores de vinos y licores y otros elementos.

E acuerdo fue recogiendo las aspiraciones de todos los sectores.

Se aceptan algunas enmiendas presentadas al problema.

Se equiparan el alcohol viático y los residuos como pedía un grupo de viticultores.

Se pagarán 10 pesetas por el alcohol viático y 40 por el industrial.

El régimen de devolución es igual que antes proporcionalmente.

Mañana a las once y media celebrarán un banquete los diputados vitivinícolas.

Enmienda

El diputado de la Izquierda catalana

Sr. Juri ha presentado una enmienda al proyecto de aumentar la gasolina en diez céntimos litro.

Pide que los ayuntamientos que tengan concedido este impuesto se les respete y también el aumento progresivo.

Si no se acepta su enmienda se unirán los diputados catalanes a los de Madrid, pues este Ayuntamiento tiene solicitado que al hacer el cómputo de devolución por parte del monopolio se tenga en cuenta el cupo de 1931 en lugar del de 1927.

Elecciones

En «La Gaceta» de hoy aparece una disposición ordenando que en el plazo de 20 días se verifique a elecciones de vocales para el jurado mixto de la industria de la construcción de Córdoba.

Serán seis vocales efectivos y seis suplentes de cada clase.

Libertad

Sobre el tema «La Libertad de la Prensa» dará una conferencia en uno de los teatros de Madrid, don Angel Herrera.

También hablará en provincias, tratando de las orientaciones del gobierno de Azaña, relativas a la prensa que encierra grave peligro para la de todos los matices, como institución social y política.

Prensa

El periódico «Ahor» se ocupa del proyecto de incompatibilidades y lo elogia.

Dice que la república tiene hombres bastantes y no es necesario la duplicidad de cargos.

«La Libertad» se declara contraria a las leyes de excepción.

El acuerdo de ayer en el Congreso libra al Gobierno del calificativo de dictatorial pero este calificativo pasa integrado a las Cortes.

«El Socialista» elogia a Azaña de quien dice es un biógrafo político de tendencia contemporánea.

Responsabilidades

La prensa en general, aunque con algunas reservas por no tener información oficial, dice que la comisión de responsabilidades propone como castigo para los generales y ministros de la dictadura inhabilitación perpetua y confinamiento.

Presidente

D. Niceto ha sido cumplimentado por el alcalde de Valencia el cual le invitó para que visitara la población con motivo de la fiesta de las fiestas.

El señor Alcalá Zamora le dijo que le contestará mañana después de la celebración del Consejo de ministros en Palacio.

También cumplimentó el presidente al subsecretario de la presidencia, al jefe de prisiones señor Elicza y al secretario del patronato del turismo.

Es la anunciada la próxima visita de

una misión turística de la Argentina que le cumplimentará.

El presidente tuvo audiencia militar.

A la una de la tarde llegó Azca que pasó a la firma varios decretos.

El presidente recibió a los generales Gil Yaste, Rodríguez Barrios y Sanjurjo.

Barcelona

Trigos extranjeros

«La Publicitat» publica un artículo hacendoso eco del rumor circulado acerca de la autorización que se dice va a conceder el Gobierno para que se importen 85 000 toneladas de trigo extranjero.

Dice el periódico que esta importación no es beneficiosa para los labradores catalanes, muy perjudicados en los tres últimos años, por el precio que han tenido los cereales.

Tempoco beneficia a los intereses de los industriales de esta región, ya muy castigados.

La entrada de trigo extranjero hará bajar el valor de la peseta; se opondría cuando hubiera escasez de trigo, pero este momento no es el más adecuado.

La importación solo beneficiaría a los harineros del litoral, que han ganado mucho en la baja de precio del trigo, y que deben ahora un poco de sacrificio, al menos teniendo en cuenta la situación de la Agricultura.

Entierro

Se ha verificado el entierro del pianista Ramón Cases, asistiendo gentío inmenso.

Macía

Macía ha recogido las palabras de Lela Bello, sobre la Generalidad.

Ha dicho que el presidente de la Generalidad lo elige Cataluña y si las palabras de Bello envuelven una amenaza, es a muy equivocado.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

A las cuatro de la tarde abre la sesión Bastiero.

Las tribunas desahumadas y el banco azul desierto.

Al aprobarse el acta entra el ministro del Trabajo.

El presidente da cuenta de que la comisión encargada de dictaminar sobre la duplicidad de los cargos no ha terminado aún la labor por lo que hasta el miércoles próximo no podrá tratarse este asunto.

Así se acuerda.

Osorio Gallardo defiende una proposición de ley sobre represión de delitos contra el orden público.

Se toma en consideración.

Entran D. los Ríos y Casares. Vázquez pide amnistía para los delitos electorales.

También se toma en consideración.

Se lee un dictamen sobre un proyecto de ley declarando exento del gravamen de tributación la explotación artística del teatro Español de Madrid.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión del gobierno interior sobre la sección quinta, gastos y obligaciones del Estado y Tribunal de cuentas de la república en 1932.

Guerra del Río dice que de todos los proyectos se debe repartir con oportunidad copia a todos los diputados con objeto de que estos los conozcan con anticipación y los estudien.

Formula otras observaciones sobre la facultad de la comisión de presupuestos en orden al aumento y disminución de partidas, una vez que en dicha comisión están representados todos los sectores de la Cámara.

Cartere la catedra que para aumentar cualquier partida del presupuesto es necesario cumplimentar lo que dispone el artículo 108, entre otras cosas que lo solicite determinado número de diputados.

Guerra del Río rectifica y dice que debe darse a las funciones de la comisión mayor amplitud.

Bastiero advierte que se ha producido una visible confusión en el debate y ruega a Guerra del Río que si quiere tratar el asunto con mayor amplitud presente una proposición incidental que seguirá los trámites reglamentarios.

Guerra del Río y varios radicales se retiran a redactar la proposición.

Leizaola consume un turno en contra del dictamen de la comisión de régimen interior en lo que se refiere al presupuesto de gastos del tribunal de cuentas, que desde el advenimiento

de la república depende de los Cortes.

Calderón también combatió el dictamen.

Cartere y Vidarte lo delimitan aclarando conceptos.

Vidarte y Calderón rectifican.

Leizaola se lamenta del aumento que trae esta presupuestado.

Se grave con los gastos del tribunal de cuentas el presupuesto del Congreso puesto que de él depende dicho organismo.

Termina el debate sobre la totalidad.

López Golcochea defiende una enmienda que es rechazada por la comisión.

Presenta otra que dice: el presupuesto del Tribunal de Cuentas es de 1 385.000 pesetas, lo que supone en relación al del año anterior, un aumento de 78 000 pesetas.

López Golcochea retira su enmienda.

Alba intenta hablar.

Bastiero le dice que ya ha terminado el debate sobre el dictamen.

Alba desiste.

Eduardo Ortega Gasset defiende una enmienda que es rechazada.

Alba dice que cree no debe votarse este aumento, dependiendo dicho tribunal de las Cortes.

En el caso de que se haga la votación debe hacerse de un modo especial.

El aumento ha de ser apoyado según el reglamento por 46 diputados y la votación debe ser por la mayoría de la Cámara.

Bastiero abandona la presidencia y pasa al escafío de la comisión como presidente de la minoría para defender el dictamen.

Sigue la sesión.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Pasan a la reserva por edad los tenientes coroneles de la guardia civil don Joaquín Valverde y don José Ballester Trullío.

Ejercicios espirituales

El próximo domingo 6 comenzará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

A las 5:30 de mencionado día, Rosario, Vocal Creador y Práctica preparatoria.

Los demás días a las diez y media, a las 10:30 meditación.

Por la tarde a las 4:45, Rosario, Práctica y Moisés. A las 5:30 Meditación.

La comisión general será el domingo 13 a las nueve. Esta comisión servirá para cumplir con el precepto pascal, no obstante las obligaciones.

ALCARACEJOS

DE VIAJE

Don Rafael Rodríguez Cruzado y su virtuosa señora doña Trinidad Alcalá, han salido para Córdoba, donde llevan a su hija la señorita María, como nueva colegiala interna de las Teresianas.

Desearíamos el mejor aprovechamiento de estudios a tan simpática alumna, y felicitamos a sus padres por resolución tan plausible.

EL TIEMPO

Continúa crudísimo y de un frío muy intenso.

El pasado domingo día 28, hizo acto de presencia una pequeña nevada, que a no ser por la lluvia continuada, habría sido un panorama delicioso.—CORRESPONSAL

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que se habían declarado en huelga los obreros del campo en Palma del Río.

El Sr. Valera ha encargado a su secretario político reunir datos de la provincia para organizar las bolsas de trabajo y subsidio para el paro, como ya funciona en Luceña.

Hacienda

Se ha concedido doña María de la Concepción y don Julio Ceballos Velasco, huérfanos de don José María Cartere jefe de Telégrafos, la pensión de 1 500 pesetas.

Se ha concedido a doña Carmen Pizarro de Río, viuda de don Romualdo Sánchez, Peón camilero, cinco me-

sesas de supervivencia de 684 33 pesetas.

Ambos la percibirán por la Tesorería de Córdoba.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad n.º 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361.

Noticias

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 7 de Marzo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empujados hechos en la oficina central, Ambrosio Morales, 15, durante el mes de Julio último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto da a principio a las diez de mañana.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Del lunes 29 al 5 de Marzo, ejercicios espirituales para señoras, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

Por la mañana, de 10 a 11, y por tarde, de 5 a 6. Las comuniones el domingo 6, a las ocho.

Continúan los ejercicios para sirvientas en la misma Iglesia.

La comunión será el domingo 28, a las 7:30.

LESIONADA

Juana Barbadó Mazuelo fué curada en la Casa de Socorro de lesiones producidas por mordedura de perro.

Primeras Comuniones

Devocionarios, estampas y rosarios, El mayor surtido.

Precios reducidos.

Librería Luque.—Diego Luque, 8.

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

Esta Corporación celebrará sesión ordinaria el día 3 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos (Plaza de Calles, 2).

Tema: «Estado actual de la insuficiencia ovárica con presentación de casos personales», por don Mariano Maya.

A LOS CATÓLICOS

Se facilitan hojas para declarar expresamente que se desea ser católico como católicos.

Solicítense a la administración del Depensor.

Se sirven por millares y en el día. Cien ejemplares, una peseta; 500, cuatro; 1 000, siete.

DEPENDIENTE

Oficinas dependiente segundas de droguería o farmacia. Antonio de la Peña, farmacéutico, Bajalanza.

CULTO Y CLERO

Libretos con matriz para los recibos de la suscripción voluntaria para el sostenimiento del culto y clero, se sirven a todas las parroquias. Precio de las de 100 hojas, dos pesetas en libretos.

Consiguendo el nombre de la parroquia, tiene un pequeño aumento.

Diríjanse al Administrador del Depensor de Córdoba.

Diríjanse al Administrador del Depensor de Córdoba.

Compro oro y monedas

a precios muy superiores al doble de su valor

Consultad precios antes de hacer sus ventas

FERNANDO MERINO

Pedro López, 4

CORDOBA

Ciudadano:

Va a comenzar la confección del nuevo Censo electoral.

De que éste sea verdad o sea mentira depende el porvenir de Córdoba y de España.

Vivid todos atentos y vigilantes, para que este Censo no sea falsado como los anteriores.

Acordados de que por precepto constitucional tienen voto todos los hombres y todas las mujeres mayores de 23 años.

Recordad también que en las listas que os van a ser presentadas, debéis incluir a todos los hombres y mujeres mayores de 18 años, para que cuando lleguen a 23 sean incluidos en el Censo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Subscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corrientes, 5 pesetas

Subscriptores protectores: A voluntad.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York a regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.

VENDO sombreros «IBERIA», la gorrilla «STREP», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República). Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLO Y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**. Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'80 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón es la administración de este periódico.

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía : Literatura : Ciencias
— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881
Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón: Confitaría «La Perla».

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTI-LIBERAL, DE GRAN CIRCULACIÓN, CON SUS OCHO PÁGINAS DIARIAS

Fundado en el año 1875.—Madrid

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: Trimestre... 7,50 pes.
Península y América: Idem... 10,00
Extranjero: Idem... 12,00
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente... 20 cé.
atrasado... 25
Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destinatario, 50 pesetas trimestrales.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea... 4,50 pes.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Escuelas de defunción, funeral o entierro, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente en la Administración.

Redacción y Administración:

Ciudad, 11, principal (frente a la Gran Vía)
teléfono 18124.—Apartado de Correos 119

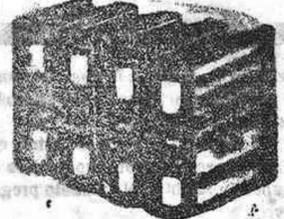
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario de Estadística)

EDICIÓN 1931

Tratado de Estadística del Gobierno de España

Compendio de la Estadística, en España y de las principales naciones extranjeras.



4 TOMOS

El primer tomo contiene el Tratado de Estadística del Gobierno de España.

El segundo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El tercer tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El cuarto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El quinto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El sexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El séptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El octavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El noveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El décimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El undécimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El duodécimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimotercero tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimocuarto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimoquinto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo primer tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo segundo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo tercer tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo cuarto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo quinto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo sexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo séptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo octavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo noveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo décimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo undécimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo duodécimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimotercero tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimocuarto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoquinto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimosexto tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoséptimo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimoctavo tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

El vigésimo decimonoveno tomo contiene el Compendio de la Estadística en España y de las principales naciones extranjeras.

Enteros del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se ha curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

Estátese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Unico Principale Farmacia del mundo.

Publicitas

Creas, redactas, dibujas y publicas tus anuncios. Precio presupuesto gratis.

MADRID: C/Alameda 18. Teléfono 2811. Horario: 10 a 12 y 2 a 6.

BARCELONA: P/aya de San Jaume, 9. Teléfono 1111. Horario: 10 a 12 y 2 a 6.

Cover y correspondencia cada punto por mail importante de España y del extranjero.

Pastillas Bonald

CLOROBOROSÓDICAS MENTOL Y COCAINA

Toran, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito.

En venta en farmacias, droguerías y centros de especialidad.

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 6

AÑO 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cé.

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefolletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefolletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante pide el suplemento del anuncio, entónces abona el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas e aniversarios

Estado	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, en prosa. Artículos, dos columnas, segunda prosa, y en las columnas siguientes, al tercer prosa, en el resto en verso.
2	8 por 8 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	30	80	70, 90, 120	
5	8 por 20	30	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	350	500, 750	
11	34 por 41	350	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda y tercera y una peseta, en primera plana; entendiéndose cada línea del cuerpo de la noticia.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, al 50 por 100; en primera, al 40.

Venta - Restauraciones

Barros - pintados vapores

RAFAEL DIAZ

PINTOR

Plaza de San Francisco, CORDOBA

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODOS CLASES

Cristales y Talleres

Ciudad de Sevilla, números 1 y 11

GRANADA